

274743



PATENTE DE INVENCION

por V E I N T E años

a favor de Don Santiago Hidalgo Bodi y Don Amadeo Guia Mula
de nacionalidad española

residentes en ALCIRA (Valencia), Calvo Sotelo nº 40

por: "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CORREAS TRANSMISORAS SINFIN ANTIDESLIZANTES E INESTIRABLES"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente patente de invención tiene por objeto, como su enunciado indica, un procedimiento para la obtención de correas transmisoras sinfin antideslizantes e inestirables, cuyo procedimiento determina un nuevo tipo de correa transmisora que cumple los fines esenciales para los que específicamente ha sido concebida con la máxima seguridad y eficacia.

En la actualidad de conocen diversos tipos de correas de transmisión, desde las de sección rectangular hasta las de sección de trapecio isosceles, diferenciandose unas de



5.- otras no solo en la forma de su sección transversal sino en las propiedades de que cada una está dotada para el mejor logro de la finalidad a que se le destina. Así unas son antideslizantes, otras inestirables y otras inatacables por las grasas y los ácidos. Pero en toda la gama de correas de transmisión conocidas no se conoce una en la que se conjuguen las propiedades de ser antideslizante, inestirable e inatacable por las grasas. Por otra parte, la propia naturaleza de las materias que se emplean para la obtención de las correas de transmisión conocidas, hace que éstas, al ser sometidas a esfuerzos antagónicos, se estiren más o menos en detrimento de la longitud de la correa.

10.- Los inconvenientes señalados, y otros muchos, se eliminan y salvan ventajosamente en la correa transmisora determinada por el procedimiento objeto de esta invención, la cual se caracteriza por conjugarse en ella las propiedades de antideslizamiento, inestirabilidad e inatacabilidad, propiedades éstas que se logran por la particular forma de estructurar la correa y por las materias sintéticas empleadas para su obtención.

15.- El procedimiento aquí preconizado se caracteriza por comprender las siguientes operaciones: En primer lugar se constituye un entramado de cables entrelazados entre sí sin solución de continuidad, cuyo entramado formará el alma de la correa; seguidamente se dispone este entramado en un molde y se le inyecta la materia integrante del cuerpo de la correa, cuya materia recubre totalmente el entramado formando cuerpo con él.

20.- Durante la operación de recugrimiento del entramado que forma el alma de la correa, se determina en una de las

25.-
30.-



caras o superficies de la correa una sucesión de pequeños salientes circulares o de cualquier otra forma geométrica, pero con la particularidad de que la superficie de estos salientes está ligeramente hendida, de modo que cada uno de estos salientes actúa como una, pequeña ventosa que adhiere firmemente a la correa sobre la superficie de los elementos en que se disponga para transmitir movimientos o esfuerzos. Por ello es imposible que la correa se deslice o patine.

5.-
10.- El entramado de cable que forma el alma de la correa impide la deformación de ésta por atirantado o estirado, ya que aun cuando la envolvente o cuerpo de la correa es de naturaleza flexible y elástica, el alma le proporciona una cierta rigidez que tiende a absorber los esfuerzos antagónicos a que la correa se vea sometida.

15.- El cuerpo de la correa o revestimiento del entramado es de naturaleza sintética inatacable por los ácidos y grasas.

20.- Al constituirse esta correa sin solución de continuidad, según medidas determinadas, se obtiene una mayor duración de la misma, ya que no ofrece líneas de unión que, en la generalidad de los casos, constituyen líneas de fácil rotura o debilitamiento.

25.- Estas son a grandes rasgos las particularidades características del procedimiento aquí preconizado, según las cuales se obtiene una nueva correa transmisoras que ofrece notables ventajas de tipo práctico y económico sobre las correas transmisoras conocidas hasta el presente.

30.- Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto de esta patente se podrán introducir todas aquellas



variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las características del procedimiento descrito.

5.-

N O T A

Se declara de propia invención y novedad el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10.- 1ª.- Procedimiento para la obtención de correas transmisoras sinfin antideslizantes e inestirables, según el cual se constituye un entramado de cables entrelazados entre sí sin solución de continuidad, cuyo entramado formará el alma de la correa, disponiéndose seguidamente este entramado en un molde al que se le inyecta la materia constitutiva del
- 15.- cuerpo de la correa, cuya materia, en estado de fusión, recubre totalmente al entramado formando cuerpo con él, determinándose durante la operación de moldeo, en la cara interna de la correa, unos pequeños salientes de cualquier forma geométrica pero con la particularidad de tener cada uno de
- 20.- ellos su superficie ligeramente hendida, de modo que estos salientes actúan como pequeñas ventosas que permiten el deslizamiento de la correa, y el entramado que forma el alma de la correa impide la distensión de ésta al ser sometida a esfuerzos antagónicos.

25.-

2ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CORREAS TRANSMISORAS SINFIN ANTIDESLIZANTES E INESTIRABLES"

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y que consta de CUATRO hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 19 de Febrero de 1.962